

MADRID

Viernes 2 de mayo de 1980

Epoca 4.ª Número 20

Precio: 25 ptas.

DIRECTOR:

JOSE DE SANMILLAN

CISNEROS

PERIODICO DE LA PROVINCIA



BOTAN-ABAD

A PESAR DE LA CRISIS ECONOMICA

LA CAJA CRECE Y CRECE

Declaraciones de Felipe Ruiz de Velasco,
presidente de la Caja de Ahorros de Madrid

(Págs. 18 y 19)

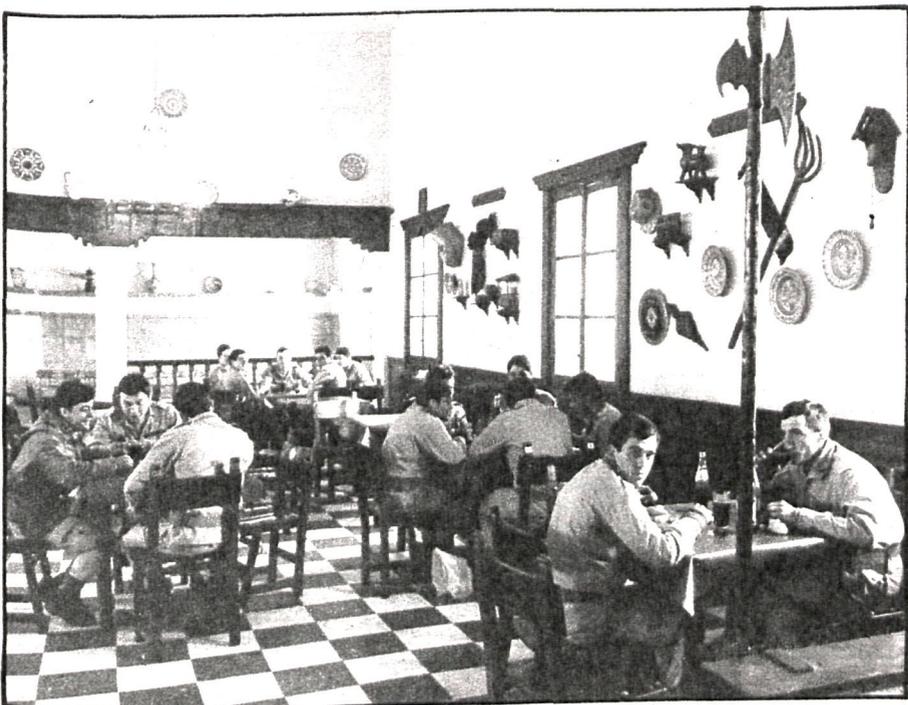
LLORAN LOS GITANOS

Incidente en el entierro de los niños abrasados en las chabolas de Chamartín: «Quieren que estemos "amontonaos" hasta después de muertos»

(Págs. 16 y 17)



BOTAN-ABAD



ROBELIO LEAL

La estrella del Ejército 12.000 HOMBRES PARA LA ACORAZADA

Cada soldado cuesta sesenta mil pesetas al año al ciudadano español

Velocidad y potencia, características de la unidad mejor dotada de nuestro Ejército

(Págs. 12 y 13)



LUZ Y TAQUIGRAFOS

CRISIS CRONICA

NO siempre la vida parlamentaria se reduce a discutir leyes, presentar enmiendas, defender mociones, negociar textos, participar en debates y votar. Hay momentos en que cobra mayor relevancia un pseudoparlamentarismo subterráneo que se resuelve en chismes, confidencias, nombres a media voz, corrillos y susurros. La semana pasada estuvo llena de esos momentos. La culpa la tuvo una palabra mágica que rodó por las alfombras del Congreso, copó los descansos, las charlas del bar, los pasillos...: la palabra «crisis». Su simple invocación despertaba una eterna secuencia de nombres propios, candidatos seguros —según la fuente turno— a una cartera ministerial...

Dos intervenciones, perfectamente contrarias, encuadraron el tema. Una fue la de Felipe González, cuando en el bar confesó a un grupo de periodistas que a él la crisis le traía sin cuidado: «A mí lo que me preocupa es la crisis del país, no la del Gobierno.» Las intrigas palaciegas tuvieron su momento de éxtasis, por

otro lado, cuando el jueves Adolfo Suárez se apareció en los pasillos del Congreso. Tras permitirse alguna ironía («¿Crisis? ¿Qué crisis?»), el presidente dio largas al asunto («Me tomaré todo el tiempo que sea oportuno») y dejó caer elementos suficientes como para seguir chupando letra impresa durante unos días...

Los «segundas filas» de UCD, entre tanto, seguían filtrando nombres y más nombres para ese gobierno posible que se estaba fraguando en la Moncloa. Si todos los candidatos «fiabilísimos» que han corrido de boca en boca hubieran sido premiados, efectivamente, con una cartera ministerial, este país tendría un Gobierno mucho más numeroso que el Parlamento... Pero de algo había que hablar para aplacar los nervios, mientras el jefe, en el silencio de la Moncloa, se lo pensaba. Y nuevos nombres llenaban las continuas prórrogas de la crisis, mientras Abril, en un pasillo del Congreso, aseguraba: «Esto va a durar más que la agonia de Tito...»

La crisis, sin embargo, no logró

frenar la actividad legislativa; al contrario que en ciertos sectores de la Administración, paralizados desde el primer anuncio de remodelación. Las mañanas estuvieron salpicadas de comisiones. Las tardes fueron cubiertas por un «pleno-escoba» de los que no incluyen interpellaciones, mociones ni preguntas para dedicarse de lleno a legislar...

El pleno tuvo su momento culminante en la tarde del jueves. Especialistas en economía (Ernest Lluch, Ramón Tamames...), superministros (Abril Martorell) y ministrables (Luis Gamir) debatieron con ardor un punto del orden del día cuyo enunciado no levantaba, a primera vista, sospechas: «Convalidación o derogación del decreto-ley regulador del Fondo de Garantías de Depósitos bancarios». Bajo este título se escondían las claves de la crisis de los bancos, de la crisis económica en general y de las soluciones con que el Gobierno se enfrenta a estas crisis...

Para la izquierda, la institucionalización del fondo de garantía bancaria (que pone en juego

300.000 millones de pesetas, la mitad procedentes del Banco de España) no es más que una socialización de pérdidas, un trasvase sin garantías de fondos públicos al sector privado. Para el Gobierno, la medida supone una ayuda no sólo para la Banca Privada, sino también para el pequeño y mediano ahorrador... El decreto, al final, fue convalidado.

Por las comisiones, mientras tanto, pasaron temas diversos: la ley de Empleo, la libertad de expresión, la muerte en Madrid de dos estudiantes, el uso partidario de la bandera, la posibilidad de llamarse Libertad (negada por un juez de Barcelona y aceptada por el ministro de Justicia), las cuentas de las federaciones deportivas, los millones del premio Cervantes, etc. En todos los casos se repitió la escena del ministro que responde con vehemencia a preguntas formuladas por la oposición cuatro o cinco meses atrás... Es el ritmo que permite el reglamento.

Carlos SANTOS

cartas al DIRECTOR

Vallecas es Madrid y quiere Metro

«Señor director: Soy vecino de Vallecas, y como usted sabrá, tenemos dos líneas de Metro sin inaugurar y, por tanto, sin entrar en funcionamiento. El pasado día 26 tuvo lugar una manifestación que los medios de comunicación cifraron en cerca de los cinco mil manifestantes. Con esto no quiero decir que en Vallecas también sabemos unirnos y, además, hacer fuerza y presionar sobre sus derechos, pero sí quiero decir que Vallecas se encuentra un poco dejado de la mano de Dios, y que los propios madrileños no se dan cuenta de que estamos ahí y somos como ellos.

El problema del Metro ha venido a destapar una serie de problemas que sufrimos desde esta parte de la capital y he decidido escribirles a ustedes, pues así todos aquellos que lo lean se sentirán concienciados (como se dice ahora) y tal vez pongan soluciones que no nos obliguen a tener que salir a la calle con pancartas y vociferando, sólo para pedir aquello que es nuestro de verdad.

Sin nada más que decirle y dándole las gracias de ante-

mano por su atención, reciba un cordial saludo.»

Jesús FERNANDEZ
Vallecas

Los aldabonazos de CISNEROS

«Estimado señor director de CISNEROS:

No es mi costumbre escribir a los periódicos, para eso están los profesionales del periodismo, pero no he resistido la tentación y le felicito cordialmente por la gran labor que CISNEROS está haciendo por la provincia resaltando sus problemas y quehaceres diarios.

De algo pueden servir esas llamadas de atención que hace sobre nuestros pueblos, y sobre todo que nuestros conciudadanos aprendan a conocer y amar su propia provincia. Enhorabuena, pues.

También quiero enviarle mi felicitación por el magnífico reportaje aparecido en el último número sobre la entrega del premio Cervantes a dos figuras señeras de nuestras letras: Borges y Gerardo Diego. Así se hace una crónica. Bien por sus redactores.

Espero con impaciencia la serie completa de la «Geografía militar madrileña». El primer reportaje, claro y explicativo, con bellas fotografías

y excelente confección. ¿Serán todos iguales? Gracias por su atención.»

Juan MARTINEZ
Madrid

El «Guernica» no puede ir a Azca

«Señor director:

Como madrileño me he alegrado mucho de la decisión tomada sobre el destino del cuadro de Picasso el «Guernica», pero me opongo firmemente al deseo del concejal Ramón Tamames a que el citado cuadro se ponga en el complejo Azca. No acepto ni que con el tiempo se logre cambiar el nombre de plaza de Azca por el de plaza de Pablo Picasso, ni que la obra del insigne Picasso se vea en un lugar tan horroroso y tan poco indicado.

Recuerdo a los lectores de esta carta que el sitio idóneo es el Museo del Prado, y si surgiesen problemas de espacio, yo me pregunto: ¿para qué está el Casón del Buen Retiro? Si esta pregunta no tiene respuesta es porque el señor Tamames no ha debido visitar nunca el citado Casón y si pasar a diario por la «maravilla» arquitectónica más fea de nuestra capital.

Desde estas páginas, pido al concejal del PCE que reflexione, que no opine en un

pleno sin pensar en las consecuencias, y en todo caso que se ciña a los deseos del propio Picasso, que, si no me equivoco, tomó la decisión de que el «Guernica» estuviera en el Museo del Prado, decisión ésta que hay que respetar.»

Eulalia DE LA FUENTE
Madrid

Soluciones a la carretera N-II

«Muy Señor mío:

Uno de los puntos conflictivos de la N-II es la incorporación a esta carretera en la dirección hacia Madrid de los vehículos procedentes de Coslada-San Fernando.

Sé que está en proyecto el solucionar este problema, desdoblado el puente sobre el río Jarama, nuevo proyecto desde éste al nudo Eisenhower, etc. ¿Estarán en 1982?

Me permito sugerirle una pequeña obra, muy económica, que paliaría en gran medida este tapón. Consiste en lo siguiente:

1.º Suprimir el «stop» (peligroso de por sí: una persona haciéndolo correctamente, al salir, obliga al coche que viene por su carril derecho a la velocidad permitida a levantar el pie del acelerador si en el momento de arrancar aparece este último, debido a la escasa visibilidad, en esta curva de la N-II).

2.º Hacer un carril de ace-

leración lo más largo posible (podrían ser 200 metros), con lo cual la incorporación sería más ágil y menos peligrosa.

3.º Para hacer éste no habría que expropiar ningún terreno; en todo caso un pequeño muro de contención bajo la valla del aparcamiento de Las Moreras. Esto supondría el realizarlo en un muy corto espacio de tiempo.

Estoy convencido que esta pequeña obra ahorraría tiempo, consumo y nervios a los vecinos de estas localidades, entre los que me encuentro, a la vez que evitaría accidentes, discusiones, roces de vehículos, etc. Piense que para llegar a este punto hemos de pasar la vía del tren, acceder al puente, etc., y el agilizar esta incorporación a la N-II también solucionaría en parte estos atascos anteriores.

Al margen de este punto se podría prohibir los adelantamientos a los camiones (sobre todo los de Coca Cola) en las subidas antes de llegar al desvío a Aturo Soria. Organizan verdaderas carreras de tortugas.

En espera de sus noticias y confiando en haber aportado un granito de arena en la gran obra que es la creación y mantenimiento de la red viaria, se despide de usted atentamente.»

José Juan LOPEZ FERNANDEZ
SAN FERNANDO DE HENARES
Madrid

Los problemas, al sol

DE sobra se sabe que muchos de los «desencantados», como ya hemos dicho aquí muchas veces, se colocan la careta de la decepción para disimular u ocultar su nostalgia del pretérito inmediato. Haya, en efecto, una guerra verbal contra la democracia sutilmente desencadenada por los que añoran sus confortables situaciones en el antiguo régimen. Organizan su particular cruzada contra la democracia, paradójicamente, en nombre de la democracia. Según estos avispados impugnadores, la democracia española no cumple los principios que la legitiman, o, lo que es lo mismo, aquí no ha cambiado nada.

Ciertamente hay muchas cosas que no han experimentado la necesaria transformación. No hubo ruptura, y la reforma se produjo en una línea de continuidad. Es cierto también que faltan aún muchos elementos —por la razón que acabamos de apuntar— indispensables para consolidar el nuevo sistema y profundizarlo. Pero resulta irónico que quienes más despotrican contra estas debilidades son los que «padecen» la ausencia de las instituciones desaparecidas.

En efecto, y sin ningún temor a manifestarnos, puesto que nos instalamos en una perspectiva progresista y leal a la Constitución aprobada por la gran mayoría de nuestro pueblo, reconocemos, sin paliativos, los males que aquejan aún al funcionamiento del aparato democrático, y no precisamente por añoranza de tiempos felizmente fenecidos. Por falta de una necesaria maduración, por las dificultades de un proceso que no permite saltos cualitativos susceptibles de traumatizar a determinadas zonas de poder social, hasta el punto de poner en peligro la sucesiva democratización por la ausencia de una tradición sólida y por otras causas que resultaría prolijo considerar, pero que no afectan a la raíz misma del régimen constitucional, la democracia presenta puntos débiles que no

hay motivo para esconder.

Uno de esos puntos débiles lo encontramos seguramente en la falta de rodaje de bastantes de nuestros hombres públicos. En un momento crucial como éste, de crisis generalizada en el mundo —que no es solamente una crisis económica grave, sino que alcanza mucha mayor envergadura: se trata de una crisis de civilización—, nuestros políticos, en su mayor parte poco avezados, escasamente identificados con su alto oficio (los orígenes del fenómeno hay que buscarlos en esa época «en que nada pasaba»), se quedan cortos, pierden la sintonía con el pueblo que los ha elegido y escogen fórmulas específicas de todas las dictaduras que en el mundo han sido, por ejemplo, la de la soledad. En una democracia, gobernar en solitario, decidir en la sombra de un despacho insonorizado a la voz popular, supone negar los fundamentos del sistema.

Conocemos bien las razones últimas de este comportamiento: se sitúan en la inercia del pasado, en la falta de experiencia para adoptar actitudes de coraje y acudir a la llamada del pueblo para explicar con transparencia los problemas. Justamente ésta es una de las diferencias que definen la distancia entre una dictadura y una democracia. Mientras que la dictadura carece, en apariencia, de problemas, porque los oscurece u oculta, la democracia, por el contrario, los tiene al sol, los enseña sin ningún miedo, los plantea en todos sus términos, sin esconder ninguna carta en la manga, sin trampas de mago.

Frente al «desencanto», sea éste por motivos «non sanctos» o por decepciones racionales, pedimos, pues, una mayor transparencia en los asuntos públicos, una política más abierta, volcada a la calle, expuesta directamente a las masas populares.

Andrés TORREJON

Un soplo de vida municipal

TOODOS los ayuntamientos de España claman por la aprobación de una nueva ley de régimen local. El programa de elaboración de leyes complementarias de la Constitución no se va cumpliendo por las Cortes generales y, en especial, es sensible este retraso en lo que se refiere a la necesidad de realizar una perfecta normalización de la vida local que no queda completa con la celebración de elecciones municipales, sino que necesita una nueva normativa sintonizada con las exigencias de un régimen democrático y con la altura actual del nivel histórico. El actual régimen jurídico de ayuntamientos y diputaciones está repartido, fragmentariamente, entre varias leyes. El mismo nombre de «Texto articulado parcial» dado al aprobado por real decreto de 6 de octubre de 1977, que desarrolla alguna de las bases de la ley 41 de 1975, demuestra la inconsistencia legislativa actual. La ley 39/1978, de 17 de julio, de elecciones locales, debiera haber sido precedida por un texto articulado de régimen local que contuviera las normas reguladoras de la organización municipal y provincial, pues es normal que una ley electoral y, por tanto, de carácter adjetivo no se apoye en una ley sustantiva y contenga referencia a ella. Ha sido la primera vez que se han dictado normas de procedimiento electoral de concejales y diputados sin que una ley de régimen local estableciera previamente las normas de organización de ayuntamientos y diputaciones provinciales correspondientes.

Aparte de esa necesidad de que toda la materia de organización municipal y provincial se recoja en la ley orgánica correspondiente, junto con todas las materias relativas al gobierno y la administración de las entidades locales, urge la reforma de algunas de las normas vigentes que dificultan la eficacia de la gestión de ayuntamientos y diputaciones. Por ejemplo, la exigencia de un quórum de dos tercios de los miembros corporativos para la adopción de determinados acuerdos para los que debiera bastar la simple mayoría de votos de los miembros asistentes a la sesión. Y es todavía más urgente una nueva regulación de las haciendas locales que dote a éstas suficientemente para que la vida municipal y provincial no sea tan precaria como lo es, pese a beneméritos esfuerzos de gestión en la actualidad.

Creo sinceramente —como he dicho en otra oportunidad— que los preceptos sobre régimen local que constituyen el título VIII de la Constitución, al garantizar la autonomía de las entidades municipales y provinciales y declarar solemnemente la constitución democrática de sus órganos de gobierno, constituyen buena base para un futuro régimen local capaz de reanimar la vida de los municipios y de las provincias. Este es el primer peldaño para la construcción de un Estado democrático, justo y próspero. Con razón decía Calvo Sotelo que «el Estado, para ser democrático, ha de apoyarse en municipios libres». Con la misma fe, con idéntica convicción, creemos que el Estado, para ser fuerte, ha de apoyarse en municipios llenos de vitalidad y pujanza.

Juan Luis DE SIMON TOBALINA

CISNEROS

PERIODICO DE LA PROVINCIA

DIPUTADO DELEGADO:
Luis Moreno Fernández

DIRECTOR:
José de Sanmillán

REDACTORES Y COLABORADORES:

Adrián Guerra, Laura Pérez del Toro, Maite Contreras, Pedro Calvo Hernando, Pedro Javier Cáceres, Cristóbal Carretero, Jesús García, Eduardo García Rico, Mery Carvajal, Rosario Gallego, Francisco Herrera, Rodrigo López Alonso, Juan Losada, Isabel Montejano, Ramón, Josep M. Sanmartí, Menchu Redondo, Juan Luis de Simón Tobalina, Carlos Santos, Enrique Soler, Pedro Talavan, Nacho Vargas, Yolanda Serrano

REDACTORES GRAFICOS:
Rogelio Leal y equipo Botán

DIRECTOR DE DISEÑO:
Pascual Arribas

CONFECCION:
Carlos M. Hernández

EDITADO POR LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Miguel Angel, 25. Teléfonos 441 48 62 y 441 36 40

IMPRIME: LA EDITORIAL CATOLICA, S. A.

Mateo Inurria, 15. Madrid-16

PUBLICIDAD: Miguel Angel, 25. Teléf. 441 49 04. Madrid-10

DEPOSITO LEGAL: M-5.684-1978

Las opiniones publicadas en CISNEROS en las entrevistas, artículos, cronísticas y reportajes de sus colaboradores no son compartidas necesariamente por nuestra revista

PERIDIS
PERIDIS
PERIDIS
PERIDIS
PERIDIS
PERIDIS
PERIDIS

